	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28-08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ___**X**____ **CONVENIO** _____	NÚMERO:	CONSOL SI 003 2024		
	FECHA:	02	04	2024
OBJETO: CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTAÑITA, PARA LA ADECUACION DE LA VIA TERCIARIA DE ACCESO A LA VEREDA LA MONTAÑITA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTAÑITA			
NIT:	800.214.024-8			
REPRESENTANTE LEGAL (E)	EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA			
C.C:	8.150.570			
VALOR [$]**:**	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($56.000.000), ESTE VALOR ESTÁ EXENTO DE IVA PRIMERO POR SER UN OBJETO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGUNDO POR SER UN CONVENIO SOLIDARIO			
PLAZO:	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00297		
	Fecha:	18	03	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	00418		
	Fecha	02	04	2024
SUPERVISOR	Nombre:	JUAN SEBASTIÁN GUIZA GÓMEZ		
	Cargo:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

Para el presente convenio CONSOL SI 003 2024 se exigió PÓLIZA DE GARANTÍAS al contratista o asociado, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula DECIMA SEPTIMA de la minuta contractual.

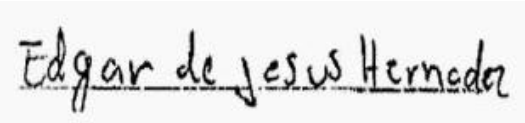
N° PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA

		DE	HASTA
M-100225984	Cumplimiento	02/04/2024	02/09/2024

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA SEGUNDA del convenio No CONSOL SI 003 2024, la supervisión del presente convenio será ejercida por el servidor público JUAN SEBASTIÁN GUIZA GÓMEZ Secretario de Infraestructura, cargo adscrito a la Secretaría de Infraestructura del municipio de Santa Rosa de Osos, quien fue designada para tal fin.
2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato (o convenio) en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos (o desembolsos si es convenio) generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día dos (02) del mes de abril de 2024.
4. Fijar como fecha de terminación el primero (01) del mes de mayo de 2024.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los dos (02) días del mes de abril de 2024.



EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA
Representante legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA
Asociado



JUAN SEBASTIÁN GUIZA GÓMEZ
Secretaria de Infraestructura Física
Supervisor

El camino hacia la competitividad